

¿Es posible la paz en América Latina y Caribe sin la distribución de tierras?

Introducción

La realidad de la tenencia y distribución de las tierras en América Latina y El Caribe (ALyC) viene manifestándose desde hace literalmente siglos. Basta una *metáfora fotográfica* para comprender la realidad en el tiempo. Pensemos las tierras en manos de las comunidades originarias del continente y posteriormente la gran mayoría de esas mismas tierras serán fraccionadas y cedidas por la Corona de España a nuevos destinatarios. Ya nos permite en pocas líneas trazar una imagen sobre la temática, y el conflicto que representa. Desde hace siglos el tema distribución de tierras en ALyC ha representado un enorme conflicto, sea en la forma en la cual se produjo el apropiamiento, sea en la concepción misma de propiedad, en su legitimidad, como en su estilo de trabajo, de productividad y de consecuencias sociales, económicas y culturales que genera. La intervención de los estados orientada a las políticas de la estructura agraria tampoco es un hecho reciente. Desde los tiempos coloniales los virreyes y gobernadores generales han tratado de solucionar el desorden de los títulos legales de acceso a la tierra y los conflictos sangrientos derivados de las formas de tenencia que surgieron de la época de la “conquista” y de la implantación de la economía mercantilista en el campo latinoamericano. También en los tiempos de las independencias, no faltaron quienes avizoraron la importancia de la resolución del tema tierras como lo expresa el Reglamento de tierras de Artigas de 1815.

La presentación que realizaremos presenta en tres grandes temáticas: a) analizar la realidad desde el método profético, reconociendo *la conflictividad y las prácticas transformadoras* existentes. b) La posibilidad de comprender *otros horizontes* para la tenencia y distribución de la tierra. Y por último c) la pregunta inquietante: ¿si es posible la paz en estos escenarios?

I. Un análisis de la realidad desde el método profético

Deseamos presentar a continuación brevemente un análisis de la realidad desde el método profético, considerando la realidad en sus aspectos *críticos conflictivos* y las *praxis transformadoras* que ya atraviesan el continente.

Reformas radicales y reformas parciales

Nuestra reflexión, se referirá únicamente a los procesos más recientes, acontecidos hacia finales del siglo XX y comienzos del XXI conocidos bajo la denominación de *reforma agraria*; es decir, aquellas políticas que se orientaron a redistribuir tierras excesivamente concentradas en manos de grandes propietarios. Además de esas intervenciones del estado, el campo latinoamericano fue también escenario de dos revoluciones agrarias: la Revolución Mexicana (1910) y la Revolución Boliviana (1952) que dieron origen a programas de reforma agraria. Entonces, las reformas agrarias

latinoamericanas del pasado siglo pueden clasificarse, de modo muy esquemático según Arruda Sampaio¹, en tres subconjuntos:

- a) los procesos originados a partir de revoluciones agrarias;
- b) aquellos procesos institucionales que han distribuido porcentajes significativos de la tierra a campesinos sin tierra;
- c) los que se han limitado a intervenciones puntuales en la estructura de distribución de la propiedad de la tierra.

Tanto los procesos que se han originado en revoluciones (México y Bolivia) como las reformas agrarias que han provocado alteraciones significativas en los índices de concentración de la propiedad de la tierra (realizadas en Guatemala, Chile, Perú, Nicaragua y El Salvador) han representado una substancial transferencia de tierras de grandes terratenientes a familias de campesinos². Por otra parte también, puede señalarse un segundo bloque constituido por aquellos países que realizaron reformas agrarias superficiales y que agrupa las experiencias de Brasil, Venezuela, Ecuador, Colombia, Honduras, República Dominicana y Paraguay. En estos casos la intervención del estado no hubo de alterar significativamente los índices de concentración de la propiedad de la tierra³. Los resultados de estas *seudo reformas* como las denomina Arruda Sampaio han sido muy pobres, donde enormes burocracias no lograron siquiera proporcionar soporte técnico y de financiación para los asentamientos correspondientes y adecuados.

Otras formas de comprender e intentar actuar la distribución de la tierra han sido por ejemplo: en Colombia, donde el conflicto rebasó la cuestión de la tierra y se transformó en una guerrilla que, al politizarse, se planteó el objetivo de derrumbar el régimen político y social. En México, los indígenas de Chiapas sostuvieron una resistencia armada contra el régimen por años. En Brasil, en los últimos diez años hubo 8.082 conflictos violentos por la tierra registrados por la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) de la Iglesia católica. Conflictos violentos, aun si de menor escala, también están presentes en Guatemala, Ecuador, Bolivia y Paraguay, de este último país podemos evidenciar el simulacro de guerrilla EPP que opera dirigida y financiada por países interesados en el Acuífero Guaraní⁴, el mayor reservorio natural de agua dulce del mundo, donde Paraguay posee el corazón del acuífero y comparte con Argentina, Brasil y Uruguay sus ramificaciones. Incluso aquellos países donde no tienen lugar conflictos tan graves, no están exentos de ese tipo de confrontaciones. Estos elementos comunes

¹ Arruda Sampaio, Plinio, Presidente de la Asociación Brasileña de Reforma Agraria y coordinador del equipo que elaboró la propuesta del Plan Nacional de Reforma Agraria para el gobierno brasilero. Además, participa de *Reforma agraria y lucha por la tierra en América Latina*, en un artículo titulado "La reforma agraria en América Latina: una revolución frustrada", pp. 15-34.

² En estos casos se creó una agricultura reformada que pasó a constituir un subsector intermedio en el marco de una agricultura dividida entre un sector comercial moderno –hegemonizado por el agronegocio– y un sector campesino tradicional dedicado tanto a la producción de subsistencia como a la venta de excedentes en el mercado.

³ La mayoría de estos programas fueron patrocinados por Estados Unidos en el marco de la llamada "Alianza para el Progreso" con el objetivo de crear un "colchón" de granjeros medianos entre la masa campesina tradicional y la gran propiedad comercial moderna. Anticipando cualquier otro tipo de revolución que se pudiese abrir camino en ALyC.

⁴ El Acuífero Guaraní es un gigantesco reservorio natural de agua dulce que se extiende por debajo de la superficie de parte de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. Se trata de una de las mayores reservas de agua dulce conocidas del planeta Tierra.

aparecen reflejados tanto en México –donde una revolución agraria transformó substancialmente el sistema de poder del país–, como en el Perú –donde se realizó, entre 1969 y 1973, una reforma agraria bastante radical–, y también en los países que vivieron reformas agrarias que no afectaron mayormente la estructura de tenencia de la tierra.

La Iglesia católica ya en siglos pasados, cooperó a través de pensadores clérigos y religiosos con aportes centrales al tema distribución de tierras, fueron documentos legados a los mismos libertadores, o bien en bases experimentales de territorios como lo fue la Concepción en México de Vasco Quiroga y otros considerables “novo hispanos”. También lo hizo más recientemente con propiedades bajo su custodia como lo fue la reforma agraria de la Iglesia en Chile llevada adelante por el Cardenal Silva Henríquez, y avalada en su momento por Paolo VI⁵.

No se puede dejar de considerar que también la Iglesia ha poseído grandes extensiones de tierra, que en distintos momentos han sido elementos de crítica y no menos conflictividad.

El elemento común a todos los intentos de reformas

No obstante las grandes diferencias que pueden señalarse entre los procesos de reforma agraria que tuvieron lugar en el pasado en los distintos países del continente, la situación actual del campesinado latinoamericano –en términos económicos, sociales y políticos– presenta algunas similitudes que no deberían aparecer teniendo en cuenta que han pasado por reestructuraciones de la propiedad de la tierra de dimensiones muy distintas. En efecto, en todos los países mencionados, independientemente del grado de desarrollo y del nivel de ingreso per cápita que han alcanzado, el campesinado es el contingente poblacional más pobre, con los peores indicadores de salud e índices más bajos de expectativa de vida. Es también el sector de la población que se encuentra más alejado de la educación y de la participación en la vida política nacional. Esto es así, tanto en el sentido de la proporción de familias ubicadas por debajo de la línea de pobreza absoluta (más grande en el campo que en las ciudades) como en relación al grado de la pobreza en el que ellas se encuentran. En el mismo sentido, otro trazo común del agro latinoamericano, independientemente del tipo de reforma agraria que se haya realizado, es la división del sector agrícola en un subsector de agricultura comercial moderna⁶ y otro de agricultura campesina⁷. Para la mayoría de los

⁵ Documento: Tierra para los campesinos: mirada de esperanza 50 años después. 31.7.2017, Chile, Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile.

⁶ La agricultura del primer tipo se basa en la concentración de la propiedad, en el monocultivo, en la elevada capitalización de las unidades productivas, en la utilización intensiva de insumos químicos y en la mecanización. Ese tipo de agricultura, emplea poca gente, ya que adopta una tecnología intensiva en capital y economiza fuerza de trabajo. Además paga muy mal a sus empleados porque disfruta de una amplia oferta de mano de obra. La población pobre del campo no tiene como adquirir una parcela de tierra para trabajar dado que toda ella está monopolizada por las grandes propiedades.

⁷ La agricultura campesina, el pequeño agricultor familiar que vende parte de su producción en el mercado y por los beneficiarios de la reforma agraria– ocupa las tierras de calidad inferior y, en un contexto en extremo adverso, lucha dramáticamente por la supervivencia, combinando períodos de trabajo en sus tierras con períodos de trabajo asalariado. Los gobiernos lo consideran como un residuo que tenderá a desaparecer en algunos años más –vía la

gobernantes y parte de la academia ven el futuro del campo latinoamericano en la gran agricultura de exportación, hoy totalmente hegemonizada por las transnacionales del *agrobusiness*.

Este panorama presentado hasta el momento refiere el cuadro de la vida campesina y las reformas agrarias varias que se han realizado. La problemática que se abre señala otras amenazas a partir de la *inequitativa distribución* de tierras, el denominado *acaparamiento* de tierras por parte del agronegocio, y del tipo de *injusticia constante y estructural* que condiciona la realidad.

La lucha por la distribución de la tierra y el riesgo de vida

En Brasil entre 1985 y 2016, 1.834 personas fueron asesinadas por conflictos del mundo rural. Uno de los hechos más frustrantes de los últimos años fue el veredicto al caso Curuguaty, donde murieron seis policías y 11 campesinos en junio del 2012 en Paraguay, en el mismo país según la comisión de Derechos Humanos, en 25 años a 2014, se suman 117 miembros de organizaciones, asesinados o desaparecidos. ASOMAC en el Ecuador, es un caso en el que se refleja esta forma de actuación estatal: intervenir territorios con fuerzas especiales, dismantelar o quemar las viviendas, alterar las fuentes de agua y riego, amenazar con balas y violencia física, es muy común en la región y se agrava aún más, en espacios de disputa frontal, no sólo es la policía regional, nacional, el ejército, son sicarios, son trabajadores de las empresas petroleras o mineras, son paramilitares, etc. Este informe permite ver la oscilación entre la justicia ordinaria y el uso de la violencia estatal, que normaliza el conflicto, la victimización de campesinos e indígenas. Es de señalar las víctimas de los asesinatos por su heroicidad en la resistencia, pero no se logra señalar a los culpables. En Colombia, se han sumado centenares de líderes campesinos, indígenas y afrodescendientes asesinados por la violencia y la defensa de sus territorios.

Nuevas perspectivas transformadoras

Un elemento que hoy es un común denominador, es la mayor madurez en la concepción del campesinado sobre la dimensión política que implica el tema *tenencia y distribución* de tierras, los sufrimientos y la opresión, y la necesidad de un despertar urgente y efectivo. Hay conciencia que no se trata solo de necesidad de: crédito, tecnificación, colaboración del mercadeo, estructuras edilicias acordes, sino que es necesaria una justa distribución, con un orden político acorde, la protección de los derechos y un tipo de ciudadanía-rural dignificante. Se trata de ampliar el ámbito, no es la lucha por la tierra es concebir una lucha por la transformación no sólo del modelo agrícola sino también del propio modelo económico y ecológico integral de los países del continente. De esta realidad, de mayor comprensión, emergen importantes movimientos y redes sociales que están energizando un nuevo amanecer, en este espacio sólo nombraremos

migración hacia las ciudades- o bien como un sistema agrícola anacrónico, que permanecerá como herencia inasimilable de un período superado, destinado a pesar sobre la economía como un problema social.

algunas de las acciones teórico- prácticas más contundentes del continente, que se plantean otra posible concepción de *tenencia y distribución de tierras*.

Las comunidades indígenas y afrodescendientes dan una batalla más dura aún, se trata de reconocimientos de derechos ancestrales, que se entrelazan con la concepción de lo sagrado de la tierra y la permanencia de los antepasados allí, junto a las nuevas formas productivas exigidas por los mercados, con las apropiaciones nefastas de las tierras, no solo históricas, sino actuales.

Presentamos las prácticas transformadoras más significativas y de un volumen de participación y acción mayor, solo en Brasil, el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) se extiende proponiendo el “modelo agrícola campesino” para superar el modelo del agronegocio existente, con enormes logros, en diversas dimensiones. La Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) presenta una sistemática acción en defensa y protección de los territorios, el Movimiento Zapatista con cabecera en Chiapas México, por años resistente al sistema en forma armada, y hoy de accionar pacífico, ha logrado significativos derechos sobre tierras y formas de gobierno de esos territorios. O la “Alianza Movimiento de los Pequeños Agricultores (MPA) que reúne pequeños agricultores desalojados de sus tierras por las plantas hidroeléctricas (MAB, Movimiento dos Atingidos por Barragem), ambos muy próximos al MST y con acciones elocuentes en la defensa de los territorios. En Uruguay el Movimiento por la Tierra, que nace en el marco de las tensiones de los cañeros, permite un frente de diálogo con el gobierno y de reivindicación de los derechos de los trabajadores. La conocida mundialmente Vía Campesina que en América Latina toma el nombre de CLOC Coordinación Latinoamericana de Organizaciones del Campo, que sistematiza constantes informes, concibe nuevas concepciones para una reforma agraria integral, con el acompañamiento y la fuerza de una organización internacional. La reconfiguración de la territorialidad ha producido impactos pujantes como en Argentina, Salta en Mosconi, y en El Alto en La Paz, Bolivia. O las significativas recuperaciones de tierras con los Mapeos Participativos Dialógicos de FUNDAPAZ en Argentina. La Red de Iniciativas de Monitoreo de la Gobernanza de la Tierra y los RR.NN. que se despliega en su accionar en Colombia, Bolivia, Honduras y Venezuela. FIMARC que opera con el campesinado en América Latina ofreciendo posibilidad de organización y acompañamiento. El Movimiento Regional por la Tierra y Territorio, y la Fundación Tierra en Bolivia que actúan con un mapa certero y una agenda constante de intervenciones. Las Comisiones de la Pastoral de la Tierra (CPT) de los episcopados latinoamericanos y del Caribe, que estimulan procesos, y han sido significativas en los asentamientos semi-rurales. El expandirse de la concepción de Buen Vivir proveniente de las comunidades originarias, como una antigua y nueva posibilidad de concepción de vivir y compartir de la territorialidad. El instituto para el Desarrollo Rural en Sudamérica (IPDRS) con sus acertados análisis de la realidad y recogida de datos y prácticas transformadoras. El Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija (CERDET) y el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) de Bolivia, el Centro de Desarrollo Agroecológico (Sabiá), el programa de Tecnologías Apropiadas (PATAAC), la organización Agricultura Familiar y Agroecológica (AS-PTA) de Brasil, todos centros de análisis de la realidad, en algunos casos de denuncia y generación de propuestas alternativas. Las Redes Chaco de Bolivia,

Argentina y Paraguay, Acción Campesina de Venezuela, Corporación PROCASUR de Chile, Programa Comunidades Indígenas de Paraguay, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) de El Salvador, el Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH), el Observatorio Universitario de Ordenamiento Territorial de Honduras, la Unión de Mujeres Campesinas Hondureñas (UMCAH), la coordinación de ONG y Cooperativas de Guatemala (Congcoop), el Comité Campesino del Altiplano (CCDA), y el Instituto de Investigación y Desarrollo de Nitaplán de Nicaragua, todas instituciones nucleadas en el acompañamiento de la defensa de las tierras, de las poblaciones, y acciones propositivas hacia nuevos tipos de intervención en el mundo rural actual.

Nuevos desafíos en materia de despojo de tierras en América Latina y Caribe

Es posible afirmar que en el siglo XXI asistimos a un nuevo estilo de lucha por el territorio y la tierra. Se visibilizó con la crisis de 2007-2008 cuando en forma masiva comenzaron a manifestarse denuncias de comunidades latinoamericanas sobre los despojos de parte de los gobiernos y las empresas con el fin de ocupar territorios. A esta *fiebre por las tierras* se le denominó *acaparamiento de tierras* o *land grabbing*. El despojo hoy, presenta otras características, las compras de tierras se dan por parte de grandes empresas transnacionales que consolidan su poder estando respaldadas por los gobiernos, y por instituciones internacionales como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI). Un caso emblemático es la compra de tierras por parte de Benetton en la Patagonia de 900.000 hectáreas, compra que se realiza con el apoyo del gobierno de turno, y “adquiere en su predio” comunidades indígenas y lagos nacionales.

Brasil -anota Polette Rivero Villaverdese⁸- cuenta con cifras oficiales de extranjerización de tierras, pero en otros países como México los rubros jurídicos no visibilizan la privatización y extranjerización de los territorios.

Land Matrix⁹, Observatorio que monitorea la compra de tierras desde el año 2.000 reporta un total en América Latina de acaparamiento de tierras para cultivos alimentarios abarcando 3.927.450 hectáreas.

La agenda del Banco Mundial es el Libre Comercio, que incluye la privatización y mercantilización de los bienes públicos. Dentro de este planteo ideológico, en su agenda agraria, promueve la mercantilización de la tierra, el agua, mares y semillas para el aumento de las inversiones en nombre de “garantizar la seguridad alimentaria”, “combatir la pobreza” o “luchar contra el hambre”. Es aquí donde podemos afirmar que los Estados desempeñan un papel importante porque por medio de su poder de legislación y su monopolio de la seguridad pueden garantizar estos intereses.

II. Otros horizontes para la tenencia y distribución de las tierras

⁸ Miembro del Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos e integrante del Laboratorio de estudios sobre empresas transnacionales del IIEC, ambos de la UNAM. En Guerra de despojo territorial y acaparamiento de tierras. ALAI, AMLATINA, 8.9.2017.

⁹ <https://landmatrix.org>

La comunicación una herramienta fundamental

Podemos preguntarnos: ¿cómo se está hoy generando un movimiento cada vez más compacto en América Latina, en relación al tema tierras-territorialidad? Una referencia importante es la conciencia comunicacional que permite registrar, narrar, denunciar y multiplicar los procesos de experiencias inspiradoras según distintos métodos de obtención de los procesos de la tenencia y distribución de tierras, un ejemplo en 2016 se logran reunir más de 135 sistematizaciones de acceso a la tierra y al territorio en 9 países de la región con resultados favorables en la obtención y a los métodos desarrollados.

Nuevos modelos y métodos por una distribución equitativa de la tierra

Partiendo del accionar actual, parece que sea posible concluir esta breve reflexión, planteando la pregunta que se hicieran varios investigadores del tema sobre las reformas agrarias. ¿No será éste un signo de que el tiempo de las políticas reformistas como camino único y preferencial se ha agotado?

Hoy podemos comprender que el acceso o bien la recuperación, o la necesidad de nueva distribución de las tierras, puede llegar de la mano de una multiplicidad de procesos. Desde las Instancias judiciales en las cuales se respetan y reconoce la propiedad comunitaria. Como fueron los logros de la comunidad Mapuche Paineo en Neuquén Argentina en relación a la empresa Bosque Andino S.A. O en Bolivia la Marka Quila Quila llega al Tribunal Constitucional y supera los obstáculos del Estado por medio del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). En Colombia la sentencia de la Corte Constitucional en el 2016 declara inconstitucionales disposiciones aparentemente legales en torno a la consigna de tierras. En Perú se trabajó contra el “paquetazo ambiental” del 2014, donde se limita la acción del organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Hoy, se obtienen resultados favorables por medio de acuerdos colectivos a través de consulta, y mecanismos constitucionales reconocidos por convenciones internacionales. Se trata de la interpretación jurídica, uso oportuno de herramientas y conocimiento legal y tribunales que han generado garantías.

O bien a través de negociaciones como el Mapeo Participativo Dialógico entre los actores de un territorio que desarrolló Fundapaz (con una plataforma de instituciones) en Salta Argentina, donde 72 comunidades indígenas y 462 familias campesinas recuperan 643.000 hectáreas.

La mayoría de los conflictos hoy están vinculados a los que tienen que ver con la expansión de la *frontera del agronegocio* que sería la exploración/explotación de recursos naturales con invasiones, acaparamientos, desalojos y agresiones a campesinos, indígenas, afrodescendientes, el conflicto se centra en la disputa por producción de alimentos y la producción de commodities¹⁰. Ante esta adversidad, se

¹⁰ Donde se constata la impunidad de muerte de campesinos y un sistema institucional que termina protegiendo a sectores, que penetran las instituciones públicas y sus aparatos represivos y judiciales. Un común denominador en

gestan significativos procesos por rehabilitar el suelo que destruye el extractivismo, gran número de experiencias que se basan en la agroecología, el aprendizaje empírico del comportamiento de la biodiversidad y la necesidad colectiva por construir autogestionariamente los cimientos de mejores formas de vida. Resulta alentador que las acciones campesinas e indígenas en los diversos países, partan por disputar las políticas agroalimentarias que se refieren a las semillas, la defensa de los bosques y los diálogos interculturales que buscan la incidencia en el ámbito socioambiental.

La reforma agraria como respuesta política estructural de un estado a la realidad de tenencia de tierras y una equitativa distribución es sin duda fundamental, también es importante el mapeo que se pueda organizar sobre aciertos y desaciertos en materia de las históricas reformas agrarias. Y al mismo tiempo se comprende que hoy la situación reinante llama, convoca a implementar múltiples modelos y metodologías de negociación, de resistencia, de legislación que sea capaz de producir nuevas posibilidades que integradas a las reformas agrarias puedan dar a los Estados herramientas accesibles, siempre más participativas, y siempre más en interlocución con los actores en cuestión.

El camino de las múltiples propuestas metodológicas es fundamental hoy, porque los temas que se presentan como desafíos no son únicos, sino como hemos desarrollado son variados: como la realidad de las tierras de las comunidades originarias tanto indígenas como afro descendientes, como la necesidad del desarrollo de la agroecología como desafío de una ecología integral ante el universo de los monocultivos, como la necesidad de superar los agronegocios de las transnacionales que responden muy parcialmente a la necesidad de alimentos, y en cambio alteran los ecosistemas. Hasta el tema de la utilización del agua, y el desarrollo de las comunidades ante el desafío de las empresas hidroeléctricas, a los temas del extractivismo y sus múltiples depredaciones del ambiente.

Por este motivo, ante escenarios complejos, intervencidos, no pueden no darse respuestas intervencidas, capaces de interactuar, de ser integrales y múltiples como lo señala decididamente la Encíclica Laudato Sí. Las respuestas deben y pueden ser instrumentos en las manos de los estados, de los gobiernos, de las iglesias y de la sociedad civil, de manera de poder concebir el cambio y la transformación de políticas aparentemente inamovibles, *como posibles* de flexibilidad, de cambio y de transformación. En este camino, de articular, vincular, entamar métodos posibles, estamos orientando la investigación en el Instituto Universitario Sophia, en consonancia con la Confederación Caribeña y Latinoamericana de Religiosas/os CLAR, el Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM, Caritas América latina y el Caribe y múltiples centros de estudios, universidades y movimientos sociales.

III. ¿Es posible la paz en estos escenarios?

la subregión andina son las transformaciones en los ciclos naturales, producto del cambio climático global, pero también del impacto de las actividades minera, petrolera y la construcción de Hidroeléctricas. Durante el 2016, se resaltó la falta de agua, el retraso de las temporadas de lluvia y el fracaso de la producción de granos. La afectación de las presas de agua, incluso aquellas que abastecen las necesidades de los centros urbanos, muestra que se han modificado los ciclos de las cuencas hidrológicas.

En este escenario Latinoamericano y Caribeño presentado en grandes trazos en relación a la distribución de la tierra y de expertos en Teología Moral como lo es esta importante red, ocuparnos de una pregunta como: ¿Si es posible la paz en América Latina y el Caribe sin la distribución de la tierra? No deja de abrir una profunda inquietud sea en el orden de la investigación, como de la acción transformadora. Intentamos caminos de respuesta.

Para quienes concebimos la justicia social como dimensión central de toda posible convivencia, podemos apreciar que no hay reconciliación por lo tanto tampoco paz posible, sin reparación histórica de la injusticia social que oprime mayorías y les impide su dignidad humana.

El *tema tenencia y distribución de tierras* en el continente como se evidenció es complejo y prolongado en el tiempo, delincuencial y criminal en muchos casos y arrollador de la dignidad en variados horizontes. Es un tema pendiente en su resolución, que siempre se ve incrementado por nuevos factores de impacto, pero que tiene un común denominador: el avasallamiento de la dignidad de las personas y las comunidades, por medio de la pobreza que ha generado y genera la región más desigual del mundo¹¹, (más desigual del mundo siendo una de las más ricas en recursos naturales del mundo), el mal trato y abuso del medio ambiente en referencia a una ecología integral, el desconocer las tradiciones sagradas de importantes grupos en el continente¹². Encontrar caminos a la resolución de un conflicto secular, que siempre renueva su rostro y capacidad de acción y pareciera no poder encontrar salidas reales, es un desafío y una meta urgente en AL y C. Sin duda se trata de una de las mayores urgencias, no solo por cuanto y como ha encadenado en el tiempo los conflictos, por las vidas humanas que ha cobrado, sino también porque reclama hoy más que nunca justicia, justicia estructural, atendida por los Estados, gobiernos de turno, y monitoreada por los organismos de derechos humanos, por las fuentes de religiosidad de los países, y por la entera sociedad civil.

Reconciliación, no es una palabra de disculpas, no es una palabra que solo nos lleve al reconocimiento de culpas, es una palabra que requiere sanear las mismas estructuras de pecado y de injusticia. Si en AL y C la enemistad que impide la reconciliación real es resultado de una sistemática y persistente injusticia social estructural, que tiene su causa en la concentración de la tierra, entonces hacer esa denuncia como un primer paso a la reconciliación, se vuelve pertinente e indispensable.

¹¹ Para Laís Abramo, Directora de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): La noción de igualdad promovida por la CEPAL se refiere no solo a la igualdad de medios, ingresos o propiedad. También alude a la igualdad en el ejercicio de derechos, a la igualdad en el desarrollo de capacidades y autonomías y a la igualdad de género, étnica, racial y territorial, entre otras. Justamente, “a través del Panorama Social, la CEPAL llama la atención sobre la complejidad y las múltiples dimensiones de la desigualdad social en América Latina y el Caribe, y cómo estas dimensiones se entrecruzan, se potencian y se encadenan a lo largo del ciclo de vida de las personas, creando un desafío enorme para nuestra región”, 30.5.2017.

¹² En América Latina viven aproximadamente 46 millones de personas de pueblos indígenas y 130 millones de afrodescendientes. Según estas estimaciones, uno de cada cuatro latinoamericanos es indígena o afrodescendiente, aunque su distribución es muy diversa y heterogénea en la región, resalta la Directora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.

La academia debe dar cuenta de esta problemática, con lucidez y con el coraje necesario. Lamentablemente mayoritariamente se ve enrolada con los planes pensados por organismos de alto interés internacional como los agronegocios. Misión que demanda saber comprender, discernir y si es necesario cuestionar los pactos que se establecen con los organismos internacionales como ONU, FAO, Banco Mundial BM, y FMI. Los cuales, en nombre de aparentes problemáticas globales, desconocen los derechos básicos de los campesinos, de las comunidades, y de la misma madre tierra, generando en nombre de “posibles hambrunas! y de “un determinado estilo de desarrollo” líneas políticas de ofensiva y destrucción del mundo rural. Caso ejemplificador, la multiplicación de las empresas hidroeléctricas en ALyC.

Hacia una reconciliación activa que abre a la paz

Sin duda un papel fundamental en el camino de la reconciliación que posibilita la paz¹³ en el terreno de la inequidad en la distribución de tierras, lo tiene la justicia restaurativa, siguiendo sus pilares de a) reconocimiento del daño causado y las necesidades que genera ese daño, b) obligaciones o sea las de reparar o compensar ese daño, c) la participación de todos los directa o indirectamente implicados. Teniendo como premisas, d) la re-integración de la víctima e infractor. Y como expresión de la participación e) buscar el esfuerzo cooperativo de la comunidad y el estado, así es posible generar la sanación de todos los implicados. f) El infractor debe reparar o compensar el daño, g) se trata de promover el compromiso y la participación de las partes afectadas, víctima - infractor y comunidad toda. Los programas de la justicia restauradora, que se experimentan en el mundo, buscan rehabilitar al ofendido, al agresor y a los miembros de la comunidad afectada. Los resultados de la aplicación por la cantidad de castigos infligidos, sino por la cantidad de daños reparados y prevenidos. En esta óptica, la justicia es pues, el ejercicio de la asistencia por parte de la sociedad, para recuperar al culpable y ofrecer reparación a la víctima, la pedagogía de atención y de reconciliación es lo que motiva la profunda espiritualidad de esta nueva perspectiva de justicia.

Un programa-camino de reconciliación que hace posible la paz

Un programa camino para una *reconciliación posible*, debe ser un programa que sea verificado como *camino y como meta*, con una doble dirección de compromiso con la temática de *tenencia y distribución de tierras*, en primer lugar a) una deuda histórica de *sistematización de la investigación con un mapeo* en AL y C de iniciativas, procesos históricos donde se pueda comprobar los avances y los retrocesos en el correr del tiempo de este perenne conflicto.

¹³ Virginia Domingo, Coordinadora del servicio de justicia restaurativa de Castilla y León, pionero en mi Comunidad Autónoma. Presidenta de la Sociedad Científica de Justicia Restaurativa, profesora en la Universidad Internacional de la Rioja, también cada dos años organizo en colaboración con la Universidad de Burgos, congresos bianuales e internacionales de Justicia Restaurativa y Mediación Penal, que hacen de mi ciudad al menos cada dos años la ciudad de la Justicia Restaurativa.

En un segundo lugar b) tiene el enorme *reto de análisis de la realidad y de investigación acción* que le permita comprender cuales son los reales meollos y núcleos dramáticos en el continente a los efectos de poder organizar la *comunicación-denuncia* como un medio de reconocimiento público de las situaciones y de incidir en las comisiones internacionales por los derechos humanos.

En un tercer lugar c) se vuelve fundamental generar una plataforma *vincular, interactiva, interactuante y relacional* que sistematice y ofrezca a los Estados, partidos políticos, iglesias, experiencias religiosas, movimientos sociales, y organizaciones todas de la sociedad civil, *instrumentos metodológicos* capaces de diálogo y resolución de las negociaciones pertinentes, que permitan el aprendizaje y ejercicio de procesos posibles para el cambio de la realidad.

En un cuarto lugar d) conformar *equipos de formación*, transmisión, acompañamiento y re-visión evaluativa en relación a los instrumentos metodológicos. Se trata de trabajar intensamente por la constitución de equipos formados, en ofrecer instrumentos que sean respuestas pacíficas, *capaces de una resistencia oportuna, permanente y valiente, de metodologías dialógicas en la resolución de los múltiples conflictos* como el tema lo requiere hoy.

Conclusión

Al finalizar el análisis de la realidad existente, a través de la breve reseña presentada, emerge una respuesta esperanzadora que comienza a evidenciar **indicios de posible** y se abre camino día a día. Se trata de un *programa-camino de investigación* como deseamos denominarlo, donde la investigación, la denuncia y la acción se reúnen para entrelazarse y poder ofrecer *nuevas perspectivas metodológicas* a partir de: el diálogo, la investigación histórica y actual sobre la realidad, la justicia restaurativa, el reconocimiento de prácticas transformadoras posibles y la articulación comunicativa como respuesta de impacto.

Entendemos que el tema es fundamental, encuentra su reconocimiento en el pensamiento y propuesta del Papa Francisco cuando dice: que cada persona tiene derecho a estas tres cosas, refiriéndose a trabajo, techo y tierra.

Entendemos que las políticas de estado que dan respuesta a las injusticias estructurales son definitivamente fundamentales, y también lo son aquellas que pueden integrar métodos nuevos, fundados en el diálogo que abran horizontes no solo de tenencia, de distribución equitativa de la tierra, sino desde el mismo uso que la empresa le da al bien tierra, generando otros tipo de economía posible, que no devaste el planeta, y que respete a la persona y sus comunidades.

Dra. Susana Nuin Núñez
Sarajevo 2018-07-18
susananuin@gmail.com